

# POLITICA EXTERIOR DE LOS BORBONES

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES
2. PACTOS DE FAMILIA
3. FIN DEL SISTEMA DE LOS PACTOS DE FAMILIA

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA POLITICA EXTERIOR

Los monarcas españoles tras la Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht mantienen una política exterior basada en los principios establecidos por Felipe V durante su reinado y que se convierten en los ejes de la diplomacia de los Borbones:

- recuperación de los territorios perdidos en la Paz de Utrecht y de los beneficios comerciales otorgados a los ingleses en América
- defensa de la integridad del territorio colonial americano
- recuperar la influencia en Italia
- limitar la extensión del poder marítimo de Inglaterra
- recuperar un papel activo en la política internacional europea

Para llevar a cabo estas políticas, los Borbones entienden que la unión con Francia es la clave de esta política aunque haya pactos menores con otras potencias. La política exterior desarrollada por Felipe V en la década de los años 20 para lograr recuperar los territorios italianos se demuestra estéril frente al poder creciente de los británicos y austriacos. Por ello, Felipe V crea los llamados “Pactos de Familia” con los Borbones franceses. Con perspectiva histórica, en múltiples casos, esta unión perjudica más que beneficia los intereses españoles

La única excepción a estos planteamientos se observa en el reinado de Fernando VI. Una neutralidad forzada por el rey pero no querida por sus consejeros le aleja temporalmente de los Pactos de Familia.

La Revolución Francesa inicialmente rompe el sistema de pactos pero el viraje conservador de la Revolución y la República lleva a España a renovar en forma de Tratados los Pactos de Familia, todavía si cabe con mayor dependencia de Francia y su política exterior, sobre todo, en época Napoleónica.

## 2. LOS PACTOS DE FAMILIA

### 2.1 Primer Pacto de Familia 1733

Las causas que dieron lugar a este pacto fueron la lucha entre las potencias por imponer un candidato al trono de Polonia y las constantes injerencias británicas en la acción exterior española. España y Francia se alían para ello, firmando el Tratado de El Escorial. En este pacto se establece la defensa mutua y la colaboración, el respeto a los dominios que poseían, el auxilio a España para recuperar Gibraltar y la ayuda española a Francia en sus luchas contra Austria.

Las consecuencias fundamentales fueron la mayor seguridad española para que el futuro Carlos III lograra el trono de Nápoles; la pérdida de los derechos a reinar en los ducados de Parma y Módena debido a las luchas en Austria y, la más destacada, la guerra abierta en América contra Gran Bretaña.

## 2.2 Segundo Pacto de familia 1743

La muerte del emperador Carlos IV de Austria dio lugar a una guerra de sucesión entre dos candidatos, uno apoyado por Francia y otras potencias y otro apoyado por Gran Bretaña y sus aliados. España decide renovar el Tratado de El Escorial en Fontainebleau, sellando así el apoyo franco-español a Carlos de Baviera frente a María Teresa de Ausburgo.

El pacto implicó que Francia apoyara a España en la obtención de Milán y Parma para el infante español Felipe, el apoyo galo para recuperar Gibraltar y Menorca y la retirada del asiento de negros y el navío de permiso en América a los británicos.

El resultado fue contrario a los intereses españoles. La flota franco-española en el Mediterráneo fue derrotada por los ingleses en 1744 así como los ejércitos conjuntos en Austria, lo que supuso la pérdida definitiva de Milán y Parma.

## 2.3 La neutralidad de Fernando VI

El rey, a pesar de su carácter voluble y poco enérgico, decidió evitar la unión con Francia y mantuvo relaciones cordiales y pacíficas con Gran Bretaña. Esta circunstancia parecía que resolvería las aspiraciones españolas en el norte de Italia pero finalmente no fue así.

La Guerra de los 7 años, que enfrentó a gran número de potencias europeas entre 1756 y 1763, no entraba en los planes reales, rechazando participar en ella, a pesar de las promesas de ambos bandos de obtener territorios.

Quizás los hechos más importantes en política exterior del reinado fueran el Concordato con la Santa Sede, en 1753, y el plan de desarrollo y construcción de una fuerza naval moderna iniciado por la monarquía con el fin de consolidar el dominio sobre las colonias americanas.

En todo caso, las pugnas entre el Marqués de la Ensenada y José de Carvajal y Lancaster, marcaron una política exterior que tampoco satisfizo los intereses españoles.

## 2.4 Tercer Pacto de familia 1761

Finalmente, España entra en la Guerra de los 7 años de la mano del nuevo rey Carlos III, lo que va a implicar la búsqueda de apoyos y aliados en el lado francés. La constante pérdida de buques mercantes a manos de corsarios ingleses y la ocupación británica de Honduras llevaron a los Borbones de Italia, Francia y España a redactar y firmar un nuevo pacto de unión. En ese pacto, España se comprometía a la invasión de Portugal y a hacer la guerra marítima a Gran Bretaña.

El resultado fue irregular, incluso negativo para los intereses españoles. Derrota española en Portugal, pérdida de La Habana y Filipinas a manos inglesas y la pérdida de Paraguay a manos portuguesas.

Todo esto quedó minimizado por lo acordado en la Paz de París (1763), donde se pone fin a la guerra de los 7 años. Allí recibimos la Luisiana de Francia y los ingleses nos devuelven las zonas ocupadas. A cambio, les cedemos la Florida y sus corsarios detenidos serían juzgados por sus propios tribunales. Finalmente, perdemos la colonia de Sacramento (Uruguay) a manos portuguesas.

España acaba participando en la Guerra de Independencia de los EE.UU, entre 1776 y 1783, como aliada de los franceses. España entrega hombres, barcos y armas desde 1779 a los revolucionarios. En la Paz de Versalles de 1783 Gran Bretaña, derrotada, devuelve a España las colonias británicas en Yucatán, la Florida y Menorca pero no cede Gibraltar.

### 3. FIN DEL SISTEMA DE PACTOS DE FAMILIA

El desencadenamiento de los sucesos revolucionarios entre mayo y agosto de 1789 forzaron al Conde de Floridablanca, ministro del rey Carlos IV, a establecer una serie de medidas contrarrevolucionarias llamadas “**el cordón sanitario**”. En él se establecía la prohibición de introducir propaganda revolucionaria en España, control de aduanas, prohibición de libros, control de residentes extranjeros y censura de prensa por la Inquisición.

Floridablanca cae en desgracia en 1792 y es sustituido por el Conde de Aranda. La proclamación de la República, las matanzas del verano de 1792 y el juicio y posterior ajusticiamiento del rey llevaron a España, ya bajo gobierno de Godoy, a iniciar la **Guerra de los Pirineos, en marzo de 1793**, dentro de la coalición internacional que se establece contra la Convención.

Esta guerra es un completo fracaso militar. Criticada por ilustrados y burgueses pero incitada desde el altar y el púlpito por la Iglesia, se saldará con la ocupación francesa de Guipúzcoa, Navarra, Bilbao, Vitoria y Miranda de Ebro así como de Figueras y Gerona en Cataluña.

El fin de la fase más revolucionaria de la revolución Francesa y las continuas derrotas españolas llevan a ambos bandos a firmar la **Paz de Basilea, en julio de 1795**. Godoy es nombrado por los reyes “Príncipe de la Paz”. Las consecuencias fueron la concesión de ventajas comerciales en América a Francia y la entrega de Santo Domingo. Pero, sobre todo, la firma del **Primer Tratado de San Ildefonso, en 1796**, que es la renovación de facto de los Pactos de familia pero con la República Francesa. La inmediata consecuencia de este pacto es la entrada en guerra contra Gran Bretaña, la derrota de la flota hispano-francesa en el cabo San Vicente en 1797, la pérdida de Trinidad en las Antillas y el colapso del comercio con América y la pérdida de todas las tasas y derechos de aduana allí recaudados así como el aislamiento de las colonias respecto de la metrópoli.

En **1800 se renueva el Tratado de San Ildefonso** con la llegada al poder de Napoleón Bonaparte. Entre las cláusulas del tratado estaba la guerra contra Portugal, aliada de Gran Bretaña. En **1801 comienza la Guerra de las Naranjas** que acaba pronto con la victoria española y respeto de Portugal al bloqueo. Cesión de Olivenza y otros territorios en Badajoz.

En 1803 se reinician las hostilidades entre Gran Bretaña y Francia tras el paréntesis de la Paz de Amiens. Francia exige a España involucrarse directamente en la guerra con la flota. La flota combinada, al mando del almirante francés Villeneuve, es destrozada en la **Batalla de Trafalgar en 1805** por el almirante Nelson. Es el fin de las aspiraciones españolas a conservar intacto el comercio y el imperio colonial en América.

En Octubre de 1807, Godoy y Carlos IV aceptan firmar un nuevo Tratado de amistad con Napoleón. Es el **Tratado de Fontainebleau, de 1807**, cuya cláusula secreta es el permiso concedido a los franceses para entrar con su ejército en España e invadir Portugal. Este hecho, iniciado, en el mes de marzo de 1808, propiciará la invasión del país por los franceses y la posterior Guerra de Independencia a partir de mayo del mismo año.